



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

ACUERDO No.
LXV/URGEN/0003/2016 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, exhorta formal y respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Delegación de la SAGARPA; así como al titular del Poder Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Rural, a fin de que brinden apoyo con recursos suficientes a los productores de la zona Noroeste del Estado por los daños que han sufrido a consecuencia de las fuertes lluvias, viento y granizo que han azotado a algunas regiones de nuestra Entidad; así mismo, se realicen los trámites correspondientes para la declaratoria de emergencia en los municipios afectados frente a la instancia correspondiente.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo y de la Iniciativa que le da origen, a las autoridades antes citadas, para los efectos a que haya lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los once días del mes de octubre del año dos mil dieciséis.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXV/URGEN/0003/2016 I P.O.

PRESIDENTA

DIP. BLANCA AMELIA GÁMEZ GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIP. ROCÍO GRISEL SÁENZ RAMÍREZ

SECRETARIO

DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS